

ción del euro, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ampliación del capital social con cargo a la reserva voluntaria, mediante aumento del valor nominal y consiguiente modificación estatutaria, así como acordar la solicitud de admisión de las acciones con el nuevo nominal a cotización en las Bolsas de Barcelona y Valencia.

Sexto.—Transformación de la sociedad del tipo societario «Sociedad de Inversión Mobiliaria (SIM)» en «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV)» con la consiguiente inclusión en la denominación social de las siglas «SIMCAV» y simultánea eliminación de las siglas «SIM», establecimiento del capital inicial y del capital estatutario máximo y designación de entidad depositaria; modificación y redacción de nuevos Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derecho de asistencia: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Prim, 14, de Madrid, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—9.779.

ISLETA MARINA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 26 de marzo de 2001, a las dieciocho treinta horas, en Valencia, avenida Peris y Valero, número 194, puerta 15, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda, al día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Transformación de sociedad anónima a sociedad limitada, con la denominación «Isleta Marina, Sociedad Limitada», y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Propuesta de venta de inmuebles a los señores accionistas.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 212.2 y demás legislación vigente, a partir de la convocatoria de esta Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 23 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración.—9.316.

JAMONES LOS TRES TORICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

En atención a las facultades que confiere el artículo 10 de los Estatutos sociales de esta mercantil, y en consonancia con el artículo 97 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores socios de la sociedad «Jamones Los Tres Toricos, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 21 de marzo de 2001, a las once horas, en el domicilio social, sito en Albentosa (Teruel), estación de Mora de Rubielos, carretera Sagunto-Burgos, kilómetro 99, ó, de ser necesario en segunda convocatoria, el día 22 de marzo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Constitución de hipoteca en garantía de préstamo sobre inmueble e instalaciones de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Se hace constar, en virtud del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas a ser informados, en el domicilio social, de los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de solicitar la entrega o el envío de dichos documentos.

Albentosa (Teruel), 1 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Diranzo Climent.—9.827.

JOTAHORRO, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las nueve horas del día 21 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria.

Tercero.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales para llevar a efecto la mencionada sustitución.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.851.

LA ELÉCTRICA DE RIPOLL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y según disponen los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, calle Sant Pere, 6, Ripoll, el día 21 de marzo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 22 de marzo de 2001, a las dieciséis horas, en segunda, en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, del proyecto de escisión de una parte del patrimonio social que forma rama de actividad a favor de «Comercializadora Lersa, Sociedad Limitada».

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta nombrando accionistas Interventores.

Se recuerda a los accionistas su derecho a solicitar por escrito, antes de la Junta o verbalmente en la misma, informes y aclaraciones sobre los asuntos a tratar. El proyecto de escisión quedará depositado en el Registro Mercantil de Girona (artículo 257 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Ripoll, 19 de febrero de 2001.—El Secretario, Juan Ylla Badia.—9.809.

LOLA FILMS, S. A.

Junta extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Lola Films, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter extraordinario, se celebrará en el domicilio social en 28001 Madrid, el próximo día 20 de marzo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación del número de Consejeros dentro de los límites estatutarios.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión y apoderamientos.

Se hace saber el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social la documentación objeto de la Junta, o bien solicitar el envío gratuito de la misma.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Sanz Cid.—9.771.

LOOP TELECOM, S. L.

Convocatoria de Junta general

A solicitud de un socio, y mediante acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión de 22 de febrero de 2001, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de marzo de 2001, a las diez treinta horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Debatir la conveniencia para la Sociedad y, en su caso, aprobar, la suscripción con el Grupo Covad, de un contrato de licencia para la utilización por la sociedad de la aplicación de gestión denominada Covad OSS Software.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de todos los socios, que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita, el borrador de contrato de Tecnología y Prestación de Servicios («Technology and Services Agreement»), en el que se reflejan los términos y condiciones que propone el Grupo Covad para la licencia de utilización por la Sociedad del Covad OSS Software.

Barcelona, 28 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de la Compañía.—9.748.

MAR DE SEGUR, S. A.*Disolución y liquidación de la sociedad*

La sociedad «Mar de Segur, Sociedad Anónima», hace público que en la Junta general y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de febrero de 2000, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Hacienda pública deudora	490.750
Tesorería	36.126.550
Total Activo	36.617.300
Pasivo:	
Capital	31.000.000
Reserva voluntaria	5.617.300
Total Pasivo	36.617.300

Barcelona, 27 de febrero de 2001.—El Liquidador, Manuel Fernández Cerrato.—9.512.

METROVACESA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Metrovacesa, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de marzo de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, en la avenida del General Perón, número 40, portal B, 2.ª planta (auditorio de «Moda Shopping»), de Madrid, o, en segunda convocatoria, el día 21 de marzo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía y de su grupo consolidado, así como la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la entidad, referido todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Ratificación y reelección de Consejeros.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración y sociedades filiales para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Rreelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ampliar el capital social en 4.459.449 euros, con la puesta en circulación de 2.972.966 nuevas acciones, equivalentes a una acción nueva por cada 20 acciones previamente emitidas, total-

mente liberada para el accionista. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Emitir obligaciones convertibles en la cuantía y condiciones que determine la Junta general, y ampliar en su momento el capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión, y, consecuentemente, modificar el artículo 3.º de los Estatutos sociales, también en su momento, delegando en favor del Consejo de Administración la ejecución del acuerdo y la determinación de aquellos extremos que no sean fijados por la propia Junta.

Séptimo.—Planes de concesión de opciones sobre acciones de «Metrovacesa, Sociedad Anónima», a favor de empleados de la compañía y modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorizar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general y facultar al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los titulares de 10 o más acciones a cuyo nombre figuren inscritas en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe y el texto íntegro de las propuestas de acuerdos elaborados por el Consejo de Administración relativos a los puntos 3.º, 5.º, 6.º y 7.º del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas sobre el punto 6.º del orden del día. También podrán examinarlos en el domicilio social de la compañía.

Por la experiencia de años anteriores, se comunica que existe un alto porcentaje de probabilidades de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por lo que lo más probable es que deba celebrarse en el lugar, fecha y hora propuestos para la segunda convocatoria.

Prima de asistencia a la Junta: La sociedad abonará una prima de asistencia de 0,01 euros brutos, equivalentes a 1,66 pesetas brutas aproximadamente (0,0082 euros netos, equivalentes a 1,36 pesetas netas aproximadamente), por acción, a las acciones presentes o representadas en la Junta general ordinaria de accionistas, que hayan acreditado debidamente su asistencia o representación en la misma.

Madrid, 22 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.863.

MOBILACTIVO, S.I.M.C.A.V., S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las diecisiete horas del día 21 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria.

Tercero.—Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales para llevar a efecto la mencionada sustitución.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.854.

MULTIMEDIA INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de marzo, a las diecisiete horas, en la Notaría de don Ramón Sánchez González, sita en la calle José Abascal, 56, de Madrid, o en segunda convocatoria, el día 20 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia de Consejeros.

Segundo.—Modificación de Estatutos.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del protocolo para ampliación de capital en «Mercados Electrónicos Multimedia, Sociedad Anónima».

Quinto.—Renuncia suscripción de acciones ampliación de capital de «Mercados Electrónicos Multimedia, Sociedad Anónima».

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Sagar-doy Bengoechea.—9.862.

NAVIERA BALEAR, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador único convoca Junta general de accionistas, a celebrar a las doce horas del viernes 30 de marzo de 2001, en el domicilio social, sito en la calle Mallorca, número 274, 5.ª planta, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, el sábado, 31 del mismo mes y año y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Rreelección o nombramiento de Administrador y Apoderados, si procede.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000, con la aplicación de los resultados en la forma presentada y propuesta por el Administrador único.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único y Apoderados durante el ejercicio 2000.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, y en horas de oficina, de diez treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas, los días laborables, de lunes a viernes, la documentación prevista en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de febrero de 2001.—El Administrador.—9.514.